



LO DEFINIÓ COMO "FIGURA CLAVE" PARA DEFINIR UNA POLÍTICA NACIONAL EN EL ÁREA

Boric designa a Luis Cordero como primer ministro del Ministerio de Seguridad Pública

BIOBIO

Chile

El Presidente Gabriel Boric confirmó en cadena nacional a Luis Cordero como el primer ministro del Ministerio de Seguridad Pública.

Cordero, quien se desempeñaba como subsecretario del Interior, asumirá la cartera que centralizará las acciones para garantizar el orden público y el combate contra el crimen organizado.

La nueva institución tendrá como objetivo abordar todo lo relativo a la seguridad, mientras el Ministerio del Interior se enfocará en su rol político. Esta división busca optimizar la gestión de ambas carteras bajo un enfoque dual: técnico y político.

FIGURA CLAVE

El Mandatario precisó que el Ministerio de Seguridad Pública iniciará sus funciones el 1 de abril. En su mensaje, definió a Cordero como una figura clave para "definir una política nacional de seguridad pública".

Además, el Ministerio de Seguridad Pública contará con dos subsecretarías: la Subsecretaría de Seguridad Pública, liderada por Rafael Collado (FA), y la Subsecretaría de Prevención del Delito, que se traslada desde Interior y man-

En cadena nacional, el Presidente anunció que el nuevo secretario de Estado, ahora exsubsecretario del Interior, iniciará sus funciones este próximo 1 de abril. Además, se crearon dos subsecretarías: Seguridad Pública, a cargo de Rafael Collado, y Prevención del Delito, con Carolina Leitaó.

tendrá a Carolina Leitaó como titular. "Chile va a tener un Estado más fuerte, profesional y dedicado para poder responder al crimen organizado y fortalecer la prevención del delito y de la violencia", aseguró el jefe de Estado.

Sobre el perfil de Cordero, Boric enfatizó que "tiene probadas capacidades" para poner en marcha la nueva cartera, continuando "lo avanzado hasta ahora". Destacó que su labor será fundamental para articular acciones entre las fuerzas policiales y organismos fiscales.

Respecto de Collado, se desempeñó como asesor de Carolina Tohá en Interior y fue figura clave para sacar adelante el Ministerio de Seguridad, la Ley Antiterrorista y también para que saliera de Defensa la Ley de Inteligencia.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El Mandatario recalcó que la seguridad es la principal preocupación de la ciudadanía. "Poder salir de casa y regresar de noche tranquilos, estudiar, asistir a un control médico sin temor, reunirse con amigos o caminar por nuestros barrios sin miedo, son derechos que el Estado debe garantizar", dijo.

Agregó que la nueva institucionalidad

busca proteger "el derecho a la vida, la integridad personal y la libertad de movimiento, que son la base para que cada habitante de nuestra Patria pueda llevar adelante sus planes de vida en un entorno seguro".

El Presidente afirmó además, que el Ministerio de Seguridad Pública modernizará al Estado. "Tendremos un Estado más fuerte, profesional y dedicado, con mayores capacidades para enfrentar un desafío complejo y multidimensional. Cuando llegamos al gobierno, el país no estaba preparado para los nuevos tipos de criminalidad, pero nos hicimos cargo", sostuvo.

Además, dijo, "hemos entregado recursos históricos, como 25 mil millones de pesos adicionales este año, aumentamos la dotación de la PDI, renovamos la flota de Carabineros con 4.200 vehículos y destruimos más de 67.000 armas para quitar poder de fuego a las bandas".